



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 02 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.829/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **DANILO PEREZ SOTELO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	23.09.2015	23.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

PEREZ	SOTELO	DANILO ALEJANDRO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	Grado	
R.U.T.		
SECPLAN	SECPLAN	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 23 DE SEPTIEMBRE hasta el: 23 SEPTIEMBRE
 Días pendientes: 9

SERE REEMPLAZADO POR: ANDRES MORAN C



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario

[Firma manuscrita]

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 22/09/2015